

ANUNCIO de 1 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Gámez Cano.
DNI: 29994252K.
Expediente: CO/2005/530/G.C/CAZ.
Infracciones. 1. Grave art. 77.28, 82.2.b) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 11 de abril de 2006.
Sanción: Multa de 250 euros.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 1 de junio de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Fernando Vargas López.
DNI: 48809147L.
Expediente: CO/2005/685/GC/CAZ.
Infracciones: Una grave art. 77.15 y 82.2.B) de la Ley 8/2003 de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).
Fecha: 10 de mayo de 2006.
Sanción: Multa de 1.000 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo Alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Córdoba, 1 de junio de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Pablo de la Puerta García Corona.
DNI: 28751614G6.
Expediente: CO/2006/82/AG.MA/FOR.
Infracciones: 1. Grave art. 77.6, 86.B) Ley 2/92 de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).
Fecha: 5 de mayo de 2006.
Sanción: Multa 3.000 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 1 de junio de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Doña Margarita Reina Estrada.
DNI: 30738408N.
Expediente: CO/2005/643/AG.MA/INC.
Infracciones: 1. Leve art. 64.4 y 73.1.a) de la Ley 5/99 de 10 de junio (BOJA 82 de 17 de julio).
Fecha: 8 de mayo de 2006.
Sanción: Multa de 300 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 1 de junio de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Pérez Osuna.
DNI: 80128638.
Expediente: CO/2006/152/AGMA/ENP.
Infracciones: 1. Leve art. 26.1.e) y 27.1.a), Ley 2/89 de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 24 de abril de 2006.
Sanción: 1. Multa 60,1 euros hasta 601,01 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 1 de junio de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Jaime Fernández Arroyo Garrido.
DNI: 26208631Q.
Expediente: CO/2006/172/AG.MA/FOR.
Infracciones: 1. Grave. Art. 76.4, 86.B. Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).
Fecha: 4 de mayo de 2006.
Sanción: 1. Multa de 601,02 euros hasta 6.010,12 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 1 de junio de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Jesús Rodríguez Cobos.
DNI: 30444422N.
Expediente: CO/2006/42/GC./PA.
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.
Interesado: Doña Juana Castro Godoy.
DNI: 30499991J.
Expediente: CO/2006/42/G.C/PA.
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 1 de junio de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 30 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2006/23/G.C./PES.

Núm. Expte.: HU/2006/23/G.C./PES.

Interesado: Don Manuel Postigo Castellano (29720759-K).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/23/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en

el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 30 de mayo de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 31 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, de inicio de deslinde parcial, Expte. MO/00018/2006, de la Agrupación de Montes Públicos «Arrancapechos», Código de la Junta de Andalucía JA-11035-JA.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 9 de mayo de 2006 ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/000 18/2006, de la Agrupación de Montes Públicos «Arrancapechos» Código de la Junta Andalucía JA-11035-JA, compuesta por los montes «Calarejos» Código de la Junta de Andalucía JA-10036-JA, «Calar del Pino» Código de la Junta de Andalucía JA-10038-JA, «Collado de Góntar hasta los Besiges» Código de la Junta de Andalucía JA-10040-JA, «Loma del Calar del Pino» Código de la Junta de Andalucía JA-10044-JA y la parte correspondiente al término municipal de Santiago-Pontones de los montes «Arrancapechos hasta el Arroyo de las Tres Cruces» Código de la Junta de Andalucía JA-10035-JA y «Pinar del Sanlúcar» Código de la Junta de Andalucía JA-10047-JA; propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sita en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Se proceda a iniciar el deslinde parcial del perímetro exterior y enclavados de la Agrupación de Montes Públicos «Arrancapechos», Código de la Junta de Andalucía JA-11035-JA, en la parte correspondiente a los montes «Loma del Calar del Pino», «Calar del Pino» y «Calarejos». Se exceptúa del presente deslinde parcial la zona del monte «Loma del Calar del Pino» correspondiente al enclave de «Las Gorgollitas» y demás enclavados y parcelas entregadas por Sentencia Judicial al Este y Norte de dicho enclave, sito todo ello en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.